

# CARTA PASTORAL

que el Ilmo. y Rvdmo.

Sr. Dr. D. José Alvarez Miranda

**Obispo de León**

dirige al Clero y fieles de su Diócesis

con motivo de la Cuaresma



LEÓN:

Imp de Maximino A. Miñón

1914



JT  
CSM

# CARTA PASTORAL

del Sr. D. y Rector.

Sr. D. D. José Álvarez Miranda

Obispo de León

dirigida al Clero y Fieles de su Diócesis

en el día de la Coronación



T. 1133018

C

# CARTA PASTORAL

que el Ilmo. y Rvdmo.

Sr. Dr. D. José Alvarez Miranda

**Obispo de León**

dirige al Clero y fieles de su Diócesis

con motivo de la Cuaresma



LEÓN:

Imp. de Maximino A. Miñón

1914

# CARTA PASTORAL

que el Ilmo. y Rvdmo.

Sr. Dr. D. José Alvarez Miranda

Obispo de León

dirige al Clero y fieles de su Diócesis

con motivo de la Cuaresma



LEON:  
Imp. de Maximiano A. Sison  
1914

# Nos el Dr. D. José Alvarez Miranda,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE  
APOSTÓLICA OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE,  
SEÑOR DE LOS LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y  
VEGAMIÁN, ETC., ETC.

*A nuestros venerables Hermanos Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, Abad-Prior y Cabildo de la Real Colegiata de San Isidoro, Reverendos Arciprestes, Curas párrocos, Ecónomos y demás Clero secular, a los Profesores y alumnos de nuestros Seminarios Conciliares de San Froilán y de San Mateo de Valderas, a las Comunidades de Religiosos y Religiosas, y a todos nuestros amados hijos los fieles de esta Diócesis.*

Salud, paz y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

«Eece nunc tempus acceptabile, ecce nunc dies salutis.

Llegado es ahora el tiempo favorable, llegado es ahora el día de la salvación.»

(II Cor. VI, 2.)

## Venerables Hermanos y Amados Hijos:

 Con mucha oportunidad se aplican al tiempo de la santa cuaresma las siguientes palabras del Apóstol: *Llegado es ahora el tiempo favorable, llegado es ahora el día de la salvación.* (1). Todos los años al acercarse la santa cuaresma, la iglesia nuestra Madre, atenta y solícita de nuestro bien espiritual, nos llama al recogimiento, a la oración, a la penitencia, y principia

(1) II Cor. VI, 2.

este tiempo con la imposición de las cenizas benditas, pronunciando estas memorables palabras: «*Acuérdate hombre que polvo eres, y a ser polvo tornarás*» (1) Palabras que nos recuerdan nuestro origen y nuestro fin, lo que somos hoy y lo que seremos mañana, o en lo que muy pronto hemos de venir a parar. Ceremonia y palabras que encierran profundas y consoladoras enseñanzas y se prestan a muy serias y saludables consideraciones. Son una llamada amorosa que hace la iglesia a sus hijos para despertarlos del sueño del pecado, para que salgan del letargo de frialdad, tibieza o indiferencia.

Aunque el negocio de nuestra salvación sea el más importante, y el único que más principalmente nos interesa, como dijo nuestro Divino Salvador: *A la verdad que una sola cosa es necesaria* (2) que es el negocio de la salvación del alma; sin embargo lo descuidamos tanto, pensamos tan poco en él, que lo olvidamos muy pronto, y continuamos pasando los días, llevados de las mismas ilusiones, entregados como antes a las mismas vanidades y frívolos placeres, sujetos a las mismas debilidades y esclavos de las mismas pasiones.

¡Deplorable ceguedad! Conocemos la necesidad de cambiar de vida, nuestra conciencia nos arguye. Sentimos la voz de Dios que nos llama al arrepentimiento y nos brinda con su misericordia, y también la voz de la conciencia que nos está pidiendo paz y tranquilidad para nuestro espíritu; pero, como si el tiempo y los días estuvieran en nuestra mano, lo vamos dilatando de día en

---

(1) Gén. VI, 19.

(2) Luc. X, 42.

día y de año en año con gran peligro de los más caros intereses. Por esto la iglesia nos repite con frecuencia las palabras del profeta Oseas: *¡Oh Israel! conviértete al Señor Dios tuyo* (1). Mira el estado lamentable en que te hallas, y del que deseas salir, aunque no acabas de romper las cadenas que te sujetan y esclavizan; mira el peligro que corres y el espantoso abismo a que te precipitas.

Esta cariñosa Madre, viendo la obcecación e indiferencia de tantos de sus hijos, los llama con instancia y les dice con ternura: *¿Y por qué has de morir oh casa de Israel?* (2) *Conviértete al Señor tu Dios: es tu Padre, y no quiere que mueras, sino que vivas* (3). Qué palabras tan dulces y suaves, y tienen mayor atractivo porque van expresadas con tiernos acentos de amor. Y para más obligarnos y hacernos así como suave violencia, nos dice el Apóstol: *No reparas que la bondad de Dios te está llamando a la penitencia. Tú al contrario, con tu dureza y corazón impenitente vas atesorando ira y más ira para el día de la venganza* (4). He ahí, amados hijos, cuánto nos importa oír la voz de la Iglesia, y no hacernos sordos a sus amorosos llamamientos. Ahora es tiempo oportuno, tiempo de perdón y misericordia, días de propiciación son estos de la cuaresma, en que la Iglesia con gran benignidad abre los tesoros de sus indulgencias, y Dios Nuestro Señor nos dispensa los tesoros de sus gracias.

---

(1) Ose. XI V, 2.

(2) Ezech. XVIII, 31.

(3) Id. XXX, 11.

(4) Rom. II. 4, 5.

Resolvámonos, pues, a. h. a salir de nuestra habitual apatía, de esa glacial indiferencia. Temamos abusar de la bondad y misericordia infinita de Dios, que ahora nos llama como Padre amantísimo, y nos espera con los brazos abiertos para estrecharnos contra su corazón, diciendo: *No tardes en convertirme al Señor, ni lo difieras de un día para otro; porque de repente viene su ira, y en el día de la venganza acabará contigo* (1). Y añade lo siguiente: *No quieras ser insensato, difiriendo tu conversión, no sea que te coja la muerte antes de tiempo* (2). Para aquel tan temido momento de la muerte aplazan muchos su arrepentimiento, su conversión. ¡Ah! qué engaño tan funesto. Todos quieren morir bien, y muchos a fin de prepararse para aquel supremo trance, piensan hacer entonces una buena confesión y recibir con gran devoción los últimos sacramentos; aún los habituados en los vicios, los obstinados y endurecidos, piensan arrepentirse en aquella incierta hora; pero ¡oh funesto engaño! volvemos a repetir. Ciertamente, que nadie debe desconfiar, ni menos desesperar; porque la misericordia de Dios es infinita; pero muy de temer es que los que así van dilatando su conversión hasta el último día, les sorprenda la muerte en pecado, cumpliéndose lo que dice San Juan: *Me buscarán, y no me hallarán... y vendreis a morir en vuestro pecado* (3). Una triste experiencia nos lo está diciendo, y lo vemos confirmado con harta frecuencia.

---

(1) Ezech V, 8, 9.

(2) Id. VII, 18.

(3) Joan, VII, 36 y VIII, 21.

¿Quién te aseguró h. m. que tendrás tiempo para arrepentirte, como ahora piensas en aquella postrera hora, haciendo una dolorosa confesión y fervorosa comunión para tener una santa muerte? ¿No te dicen nada tantas muertes repentinas, y tantos y tantos que por diversas causas y accidentes imprevistos no han podido, á pesar de sus buenos deseos, recibir los últimos sacramentos? Teme, pues, y con fundado motivo no te suceda lo mismo.

Ahora es tiempo, el *día de mañana te lo dará el Señor, ó no te lo dará*, dice S. Alfonso, y por tanto entremos dentro de nosotros, y pensemos seriamente cuanto nos importa arreglar en esta cuaresma un negocio de tanta trascendencia y de la mayor importancia.

Así nos habla el R. Profeta. *Hoy mismo, si oyereis su voz, guardaos de endurecer vuestros corazones* (1). No lo dilateis para el fin de la vida, ni para otro año, ahora en esta cuaresma. Hoy mismo nos dice el Señor, y si no respondemos a este amoroso y paternal llamamiento, debemos temer que se cumpla en nosotros lo que dice el sagrado texto para mover y estimular a los tibios y negligentes, y para despertar á los que están sumidos en el letargo del mal hábito y costumbre pecaminosa. *Estuve yo llamando, dice, y vosotros no respondisteis... menospreciasteis todos mis consejos, y ningún caso hicisteis de mis reprehensiones... Entonces me invocarán los impíos, y no los oiré; madrugarán á buscarme y no me hallarán; en pena de haber aborrecido la instrucción y abandonado el temor de Dios, desatendiendo mis consejos* (2). En este

(1) Psal, XCIV, 8.

(2) Prov. I, 24 al 30.

sentido se expresan los santos Padres. S. Bernardo dice: «El que ha vivido mal, y aguarda a hacer penitencia en la hora de la muerte, es dudoso que sea perdonado, aunque es incierto que se condene: *así, pues, el que desea en la muerte un perdón seguro, conviértase y llore mientras tiene salud*» (1). Y terminantemente dice S. Gregorio «Dios que ha prometido el perdón al que se convierte, *no ha prometido al pecador, ni siquiera un día más de vida*» (2). Y si bien, como escribe S. Cipriano, *para la verdadera conversión nunca es tarde, porque siempre están abiertas las puertas de la misericordia divina, y no es imposible alcanzar la conversión en la hora de la muerte.* (3) Sin embargo no debemos exponernos en un negocio de la mayor entidad, ni dilatar por frívolos pretextos lo que más nos interesa.

Oigamos, pues, la voz de Dios, que como Padre amantísimo nos está llamando; escuchemos la voz de la Iglesia que como tierna y cariñosísima Madre no cesa de instarnos, avisándonos y estimulándonos para que atendamos a sus ruegos, y especialmente en este tiempo, en que redobla sus plegarias por nosotros, sus hijos; y oigamos, por fin, esa voz secreta que resuena en lo íntimo de nuestro corazón, en el secreto de nuestra conciencia, que ansía la paz, tranquilidad y alegría del alma. Ved ahí, amadísimos Hijos, cuantos y cuan poderosos motivos Nos impulsan a dirigiros esta segunda Carta Pastoral, que no dudamos recibireis con el agrado, amor y veneración con

---

(1) S. B. r. serm. 27.  
(2) S. Greg. Hom. 22 in Evang.  
(3) S. Cyprian. Ad Demetr

que habeis recibido la primera, lo que Nos llena de consuelo, y Nos sirve de gran satisfacción por la gloria de Dios y bien espiritual de todos vosotros.

## II

Así como una madre al ver los extravíos del hijo muy querido; pero que como el pródigo del Evangelio lo disipa y malversa todo en vicios y liviandades, no cesa de avisarle y amonestarle para que retorne á la casa paterna, esto es, al buen camino de la honradez y de la virtud, dejando la peligrosa senda de los vicios, y al efecto se vale de todos los medios, ruegos, preceptos y amenazas y pide al Señor por él, y derrama lágrimas de profundo dolor considerando el triste y lamentable estado de aquel hijo de sus entrañas, y no halla consuelo, dicha, ni tranquilidad, porque el recuerdo de hijo tan desgraciado, que tiene fijo en su pensamiento, le causa hondísima pena, que le amarga todos los gustos y satisfacciones, que por otro motivo pudiera tener, y sin embargo esta bondadosa y piadosa madre no pierde la esperanza, y en medio de su aflicción sigue pidiendo por la conversión de su hijo; así también la Iglesia, nuestra Madre, siempre solícita de la salud de nuestras almas, nos insta y ruega, avisa y amonesta para que no nos descuidemos en el cumplimiento de nuestros deberes, en la observancia de sus santos preceptos, pidiendo sin cesar por todos los fieles, que son sus amados hijos, y ahora en este tiempo de cuaresma, al contemplar la frialdad de unos y los extravíos de otros,

eleva fervientes plegarias ante el trono del Altísimo para implorar perdón del Padre de las misericordias, repitiendo las siguientes palabras del profeta Joel: *Congregad al pueblo, purificad toda la gente, reunid los ancianos, haced venir los párvulos... Lloren entre el vestíbulo y el altar los sacerdotes, ministros del Señor, y digan: Perdona, Señor, perdona á tu pueblo, y no abandones al oprobio la herencia tuya, entregándola al dominio de las naciones .. El Señor mira con ardiente amor á su tierra, y ha perdonado á su pueblo* (1).

Pues bien, implorando la divina clemencia en favor nuestro, todos los años repite la Iglesia estas tiernas y fervorosas súplicas, y como madre afligida y desolada pide con gemidos y lágrimas por sus hijos. En nuestros templos resuenan el *dia de ceniza* los sagrados cánticos con las tristes notas que expresan el dolor y sentimiento á la vista de tantas iniquidades, de tantas ofensas contra Dios Nuestro Señor; pero no desconfía esta Madre amantísima, antes nos espera para otorgarnos el perdón, y con sus incesantes ruegos nos anima y atrae para que vengamos a cumplir como hijos obedientes y sumisos los preceptos de confesión y comunión, que, como sabeis, son los sacramentos que todo fiel cristiano debe recibir en este tiempo.

Esperamos de vuestra fe y reconocida piedad que así lo hareis, y no dudamos que todos vosotros os apresurareis a llenar vuestros deberes religiosos, permaneciendo firmes en la práctica de lo que os ha enseñado la santa

---

(1) Joel II, 16, 17, 18.

Iglesia, y habeis aprendido de vuestros mayores, y por tanto os repetimos las palabras con que el Apóstol exhortaba a los fieles de Thesalónica a perseverar firmes en la fe, a la vez que alababa la constancia de aquellos buenos cristianos, que no habían claudicado a pesar de la persecución movida contra ellos, sino que habían permanecido fieles a la fe que les había predicado, y constantes en los propósitos que habían hecho, lo que le llenaba de consuelo en medio de sus angustias y tribulaciones, y así los alentaba a la perseverancia diciendo: *Por lo demás, hermanos, os rogamos y conjuramos por nuestro Señor Jesucristo, que según aprendisteis de nosotros el modo como debéis portaros y agradar á Dios, así procedais para adelantar más y más en el camino del Señor. Porque ya sabéis qué preceptos os he dado en nombre de Jesucristo; y añade despues: os rogamos que atendais á lo que teneis que hacer* (1). Termina encargándoles que atiendan también á los propios negocios temporales, pero sin entrometerse en los agenos, que no les tocan, viviendo en paz y sosiego con todos, y evitando la ociosidad, origen y causa de tantos vicios y males. Esto por lo que mira a los intereses terrenales; más por lo que se refiere a los intereses espirituales, al cumplimiento de sus deberes religiosos, las palabras copiadas reflejan nuestro pensamiento, son una síntesis de lo que acerca de este punto pudiéramos deciros. Rogaros, como hacía, S Pablo, en nombre de Jesucristo, es decir, por lo más santo y sagrado, que procureis agradar a Dios, que sigais adelante en el camino

---

(1) 1.<sup>a</sup> Thesal, IV, 1, 2, 11.

de la virtud, siendo fieles y constantes en cumplir los preceptos del cristiano. *Esta es la voluntad de Dios, continúa el sagrado texto, vuestra santificación, y que os abstengais de todo pecado* (1) *viviendo con aquella pureza y honestidad que corresponde á un cristiano, y que nadie oprima á su hermano, ni le engañe en ningún asunto: puesto que Dios es vengador de todas estas cosas... y nos ha llamado a una vida cristiana de virtud y santidad. Así que, quien menosprecia estos preceptos, no desprecia a un hombre, sino a Dios, que es el autor de ellos* (2).

Estos deseos del Apóstol son también nuestros deseos para con vosotros, y como estamos persuadidos de que deseais agradar a Dios, y teneis esta recta intención, pedimos asimismo que obreis de conformidad con ella para que vuestras obras sean aceptas y agradables a su Divina Majestad. Ya hemos dicho que agrada a Dios, el que hace su voluntad; esto es, el que cumple sus preceptos, porque en ellos se contiene y se nos manifiesta la voluntad de Dios, y al contrario el que culpablemente omite las obligaciones de cristiano, y no cumple los preceptos que tiene como hijo de la Iglesia, desagrada a Dios, menospreciando sus mandamientos, porque al obrar así, no desprecia a un hombre, como dice la sagrada Escritura, sino a Dios que es el autor de ellos, a Dios que es quien nos lo ha impuesto; porque la confesión y comunión son de institución divina, no son invención de los hombres, ni de la Iglesia, como maliciosamente dicen los

---

(1) 1<sup>a</sup> Thesal, IV, 3.

(2) Id. 6, 8.

enemigos de nuestra fe. Son preceptos instituidos por Jesucristo para nuestro bien y provecho espiritual; y la Santa Iglesia con su autoridad determinó el tiempo en que los fieles deben cumplirlos, y por esto dicen los teólogos que son preceptos divinos en cuanto a la substancia, y eclesiásticos en cuanto a la determinación del tiempo; pero dejaremos estas cuestiones que no estimamos necesario tratar en esta Pastoral; porque no queremos haceros la ofensa de suponer que pongais en duda el origen divino de la confesión. Vamos a tratar de esta importante materia bajo otro punto de vista, que consideramos más práctico, más apropiado a vuestras necesidades, más útil y provechoso para vuestra santificación y más conducente al bien espiritual de vuestras almas.

### III

Si en el sacramento de la Eucaristía se nos manifiesta de un modo especial, sorprendente y admirable el amor de Dios, ya que su amor al hombre le llevó a inventar ese medio maravilloso de estar allí con nosotros y dársenos en alimento, y se llama el *Sacramento de amor* por excelencia, así también en el sacramento de la Penitencia se nos manifiesta de un modo especial la infinita misericordia de Dios para con los hombres, y por esto se llama, y con mucha propiedad, sacramento de perdón, de reconciliación, de misericordia. Porque no es la confesión ley de rigor, ni de justicia, no, es ley de clemencia, de bondad, de misericordia. Tan grande se re-

vela la misericordia de Jesucristo en la institución de este sacramento, que pensando seriamente y ahondando en su consideración cuanto es permitido a nuestra limitada inteligencia, no penetraremos lo bastante en este insondable abismo de bondad y misericordia. Así como la Eucaristía es efecto y testimonio del amor infinito de Dios, así también la confesión es efecto y prueba elocuente de su infinita misericordia; porque sólo una infinita misericordia pudo idear un medio tan fácil y seguro para reconciliarnos con Él, otorgándonos el perdón de nuestras faltas y restituyéndonos a su gracia y amistad. ¡Ah! con tan poco se contenta aquella infinita Bondad y Majestad ofendida, verificándose lo que afirma el Apóstol Santiago en su carta: *pero la misericordia sobrepaja al rigor del juicio*: esto es, que aunque la justicia de Dios es infinita, si ésta viniese a contienda con la misericordia, vencería la misericordia: *porque la misericordia del Señor es sobre todas sus obras* (1).

De lo expuesto se infiere el alto aprecio en que debemos tener este sacramento, y el gran interés que debemos manifestar en acercarnos con frecuencia a recibirlo, y además las rendidas acciones de gracias que debemos dar a Jesucristo Señor Nuestro por habernos dejado un medio tan fácil para obtener el perdón de los pecados. Muy poco nos pide Jesucristo para perdonarnos. Que nos acerquemos a los pies del confesor, que es su ministro, y allí arrepentidos le digamos en el mayor secreto, porque solo Dios es testigo, nuestras culpas, y por muchas y muy enormes que sean, todas quedan perdonadas

(1) *Jacob. II, 13.*

y borradas por la absolución, que en nombre de Dios y como ministro suyo, nos dá el confesor, y esta sentencia de absolución, que el confesor pronuncia como Juez en aquel santo tribunal, es ratificada en el cielo, porque Jesucristo dijo a sus Apóstoles y en ellos a todos los sacerdotes: *Quedan perdonados los pecados a aquellos a quienes los perdonareis* (1). Qué cambio tan asombroso se opera en nuestra alma mediante la absolución que recibimos. Si estamos en gracia, nos aumenta este don tan precioso: y si en pecado, nos lava y purifica y de hijos de ira y enemigos de Dios, nos restituye a su gracia y amistad y nos hace herederos de su gloria, quedamos limpios de toda mancha de pecado y hermoseados con la blanca estola de la gracia santificante. En un instante se realizan tantas maravillas, y el que antes gemía bajo el peso de la culpa, y no podía acallar los remordimientos de su conciencia, ha salido ya de la esclavitud en que gemía y sacudido aquel enorme peso que le abrumaba, y aquella tristeza que sentía en su interior y aquel roer de la conciencia que incesantemente le torturaba, han desaparecido, e inunda su alma un júbilo y una alegría muy superiores a la que causan los placeres y delicias terrenales. Por esta alegría y gozo, para quitar la pena y tristeza que le producía el estado de la culpa, suspiraba el R. Profeta diciendo: *Infundirás en mi oído palabras de gozo y de alegría con lo que se recrearán los huesos quebrantados* (2). Es decir, las fuerzas abatidas del ánimo y del cuerpo recobrarán su antiguo vigor. David,

---

(1) Joan, XX, 23

(2) Psal. L. 10.

lleno de confusión por sus pecados, pide al Señor que se los perdone, confesándolos con sinceridad, y le suplica que se digne renovar en él la paz y alegría de conciencia de que antes gozaba, apelando a su gran bondad y misericordia, porque entre todas las obras del Señor siempre resplandecen y sobresalen las de su bondad y misericordia, y así dice en los Salmos: *Para con todos es benéfico el Señor, y sus misericordias se extienden sobre todas sus obras* (1).

Es indudable, amados hijos, que el pecado es una carga harto enojosa y molesta, cuyo peso nos abruma, y son tan terribles los efectos que causa, que cualquier penitencia, para borrarlo, por rigurosa y grave que sea, nos parecerá pequeña, y cualquier sacrificio, que se nos exigiera para perdonarnos, lo haríamos con gusto. Pero comprenderemos mejor la gran misericordia que se nos dispensa en este sacramento, si consideramos la malicia y fealdad del pecado, comparando la pequeñez y vileza del hombre que le comete con la soberana grandeza y Majestad infinita de Dios, a quien se ofende pecando. Si, el hombre criado por Dios a su imagen y semejanza, ha sido colmado de dones tan excelentes, y enriquecido con gracias tan extraordinarias, de tal suerte que David al contemplar la grandeza de las obras de Dios, no pudo menos de exclamar asombrado: *Yo contemplo tus cielos, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que tu criaste, y exclamo: ¿Qué es el hombre, para que tu te acuerdes de él? ¿O qué es el hijo del hombre, para que vengas a visitarle?*

---

(1) PsaI. CVI L. 9.

*Hicístele un poco inferior a los ángeles, coronástele de gloria y honor, y le has dado el mando sobre todas las obras de tus manos. Todas ellas las pusiste á sus pies (1).*

Pues bien esta criatura tan ensalzada y honrada se atreve a rebelarse contra Dios, su criador y bienhechor, á desobedecerle y ofenderle, valiéndose de medio e instrumento para pecar de aquellos mismos dones que recibió de la bondad de Dios para emplearlos en su servicio. ¡Qué ingratitud tan monstruosa! Y aquella Majestad infinita, ante la cual los más encumbrados Serafines encogen las alas de puro temor, y a la que en actitud suplicante adora toda la corte celestial, perdona las ofensas de los hombres, tantas culpas y enormes crímenes, sin exigernos más que la humilde confesión de ellos. ¡Qué misericordia tan admirable e incomprensible! Bendita confesión, podemos exclamar, que tan grande dicha nos proporcionas! Podrán hablar mal de la confesión los que no la conocen, porque no la practican, los que no saben lo que es, los que ignoran el bien inestimable y consuelo inefable que nos proporciona, y las gracias divinas que atesora; pero el cristiano, el fiel creyente la deseará, la buscará y la frecuentará para tranquilizar su conciencia, que le remuerde y acusa, para desahogar su oprimido corazón, para reconciliarse con su Padre celestial, que allí le espera para otorgarle un amplio perdón, olvidando sus pasadas ingratitudes según tiene dicho, *ya nunca jamás me acordaré de sus pecados, ni de sus maldades (2).*

---

(1) Psal. VIII, 4 al 8.

(2) Haebr. X, 17.

En la consoladora parábola del Hijo pródigo tenemos y podemos admirar no solo un rasgo sublime de la infinita misericordia de Jesucristo para con el pobre y afligido pecador, sino una como necesidad de la confesión, dado caso que no nos obligara bajo precepto. Aquel hijo ingrato y desnaturalizado, que tan sin piedad laceró el corazón de su amantísimo Padre, marchándose de la casa paterna y disipando toda su legítima en vicios y liviandades, viniendo a parar en la mayor abyección y más vergonzosa miseria, al verse en estado tan vil y deplorable tiene un momento de reflexión y dice: *Me levantaré, iré a mi padre y le diré: Padre, he pecado contra el cielo y contra tí, ya no soy digno de ser llamado hijo tuyo...* (1), y marcha sin detenerse ansiando el momento de encontrar a su Padre... Para desahogar con él, reconciliarse con él, para confesarse con él diciendo: *Padre, he pecado...* Ved aquí la figura del pecador que pide la confesión, que ardientemente desea desahogar su conciencia; pero más aún, el Padre, que es Dios, no se ha olvidado de aquel hijo de sus entrañas, y desea y espera con impaciencia el momento en que vuelva a su lado, y llega a tanto su cariñosa solicitud que está mirando a ver si le ve venir. Firme el hijo pródigo en la resolución tomada, al instante se puso en camino para la casa paterna, y según dice S. Lucas: *Estando todavía lejos, avistole su padre, y estremeciéronle las entrañas, y corriendo á su encuentro le echó los brazos al cuello, y le dió mil besos. Dijole el hijo: Padre mío, yo he pecado contra*

---

(1) Luc. XV, 18, 19.

*el cielo y contra tí; ya no soy digno de ser llamado hijo tuyo. Mas el padre por respuesta dijo á sus criados: Pronto traed aquí el vestido más precioso, que hay en casa, y ponédsele, ponedle un anillo en el dedo, y calzadle las sandalias... y celebremos un banquete. Pues que este hijo mío estaba muerto y ha resucitado: habíase perdido, y ha sido hallado (1).*

De modo magistral se pinta en este pasaje bíblico el estado del alma en pecado, la triste y angustiosa situación en que se halla el hombre que ha tenido la desgracia de ofender, a Dios, y vive olvidado de Dios, lleno de culpas y culpas enormes, víctima quizá de los vicios y pasiones más infames, en las que inútilmente busca saciar la cruel hambre que le devora. Es digno de compasión, y nos inspira lástima, aunque se trate de un hombre que nade en la abundancia, y viva entre placeres y delicias, porque los remordimientos de su conciencia no le dejan vivir tranquilo y esta alma, así afligida y desolada, sumida en la tristeza y en el desasosiego, necesita algo que la consuele, que le devuelva la paz, tranquilidad y dicha, necesita algo que le devuelva la gracia de Dios, este bien incomparable que perdió por el pecado, necesita volver á la casa paterna para reconciliarse con su Padre, desahogar con él, pedirle perdón diciendo: *Padre, he pecado...* Ahí teneis la confesión, y como el pecador, que no ha perdido la fe, la desea, la pide y clama por ella, porque en la confesión encuentra *ese algo* que le falta, y de que tanto necesita para tranquilizar su conciencia.

---

(1) Luc. XV, 20 et sequen.

Reparad bien las circunstancias. El Padre, que le espera con los brazos abiertos, ansiando el momento de estrecharlo contra su corazón, es el confesor, Jesucristo que está allí en el confesonario en la persona de su ministro, esperando que lleguen sus amados hijos los penitentes, para limpiarlos de sus miserias, y vestirlos de gala hermoseándolos con la blanca estola de la gracia. Podemos decir que, por desgracia, todos somos pródigos, porque todos hemos ofendido a Dios. Más o menos, nos veremos retratados en el pródigo; y por tanto ya que le hemos seguido en el pecado, en el olvido de Dios, en el abandono y descuido de nuestra alma y de cumplir nuestros deberes religiosos, pasando tanto tiempo, tantos años del modo que Dios sabe, y nuestra conciencia nos acusa, reflexionemos como él e imitémosle en el camino del arrepentimiento. El hijo pródigo rompe con los respetos humanos, no hace caso del *qué dirán*, sigue los impulsos de su corazón y el grito de su conciencia, y no se para, ni se detiene hasta encontrar a su Padre y reconciliarse con él. Vayamos a nuestro Padre, que nos espera en el tribunal de la Penitencia, desahogemos allí nuestra conciencia, expongamos el estado de nuestra alma, pronunciando con el dolor y confianza del pródigo estas consoladoras palabras: *Padre, he pecado*; y el confesor, que nos recibe con paternal caridad, revestido de las entrañas de misericordia de Jesucristo, *que no vino a llamar a los justos sino a los pecadores* (1), y en nombre del mismo Jesucristo, pronunciará esta deseada sentencia de absolución: *Yo te ab-*

---

(1) Marc. II, 17.

*suelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.* Sentencia que al mismo tiempo es ratificada en el cielo; sentencia que nos limpia y purifica y mediante ella recobramos la gracia santificante; sí, ella trae la gracia a nuestra alma, la tranquilidad a nuestro espíritu, y nos hace sentir aquella dicha y felicidad porque tanto suspirábamos. Ya se calmaron tantas inquietudes y zozobras, cesaron las dudas y ansiedades, y han desaparecido aquellos temores y angustias, y aquella tristeza, que nos consumía, se ha convertido en gozo y dulzura inefables, y lágrimas de alegría, satisfacción y consuelo han rodado por nuestras mejillas. Volvemos bendiciendo a Dios, porque así nos ha consolado, usando con nosotros de tanta bondad y misericordia ¡Bendita confesión que tanta dicha y consuelo nos proporciona!

#### IV

Vosotros, amados hijos, sois testigos de lo que vamos diciendo, porque habréis sentido semejantes impresiones, o habréis pasado por análogas escenas. Ahora, pues, que es el tiempo aceptable, ahora que son los días de salud, en que la Iglesia nos llama, acerquémonos todos a purificar nuestras almas en la santa confesión, en esta fuente inagotable de misericordia, en donde se nos manifiesta de modo tan claro *la suavidad y benignidad de Dios Nuestro Salvador* (1). Que no os detengan las dificultades que han de suscitaros los enemigos del alma. Para ven-

---

(1) Tit. III, 4.

cerlas, representaos la resolución del pródigo, y su firmeza en llevarla adelante. Haced al Señor el sacrificio de esas pasiones, que gastan y consumen cuerpo y alma, y cuesta harto más condescender con ellas que inmolarlas al Señor. Esos efectos desarreglados del corazón que le afean, envilecen y le traen a mal traer, ese deseo de venganza que derrama odio y hiel en las almas, y que si lo pusieran por obra las llevaría al extremo de la perdición temporal y eterna, esos deleites ilícitos que defloran antes de tiempo la juventud, y debilitan las fuerzas y anticipan una torpe vejez, estos y otros afectos desordenados, y estas y otras pasiones que a muchos dominan y tiranizan, y de que su conciencia les está remordiando, es preciso sacrificarlos al Señor, lo que se hará muy fácil con la gracia de Dios teniendo presente lo que de sí mismo cuenta S. Agustín después de su conversión: «me parecía, dice, muy suave aquel yugo, que antes tenía por insupportable, y los deleites, que poco antes temía perder, ahora me alegro con toda mi alma de haberlos dejado.» A quien le pareciere esto muy rígido y severo, le contestaremos con un piadoso escritor. «Dime: ¿llamarías tu severa a una madre que arrebatase a su hijo de las manos un cuchillo para que no se lastimase con él, o le quitase de la boca un manjar ponzoñoso para que no se tragase la muerte? ¿Y llamarás con todo eso severo a un tan benigno Señor, porque nos prohíbe lo que puede sernos dañoso y perjudicial? ¿Y andaremos querellándonos de lo mismo que debiéramos agradecer a Dios de todas veras? (1).

---

(1) Gallerañi.

Para mejor apreciar y agradecer el beneficio de la confesión, todos los que, por la gracia de Dios, lleváis ahora una vida arreglada y cristiana, volved los ojos atrás, y no será extraño que halléis en el decurso de vuestra vida alguna página negra, algún tiempo desgraciado, días que pasaron dejándoos dominar por el ímpetu de las malas pasiones, y entonces ¡cuántas veces la hiel de la amargura atormentaría el corazón! y cuántas veces hastiados de ese género de vida asaltarían a la mente las siguientes exclamaciones que leemos en el libro de la Sabiduría. *Nos hemos fatigado en seguir la carrera de la iniquidad y de la perdición: andado hemos por senderos frágiles, sin conocer el camino del Señor.* (1) Por lo que comparando la vida de entonces con la de ahora, tenemos que agradecer a Dios Nuestro Señor, que llamándonos como amoroso Padre a la observancia de sus mandamientos, nos haya apartado por medio de la confesión de aquella que era tan deshonrosa y amarga.

Hay además una dificultad que aparta a muchas almas de la confesión, o es causa de que se confiesan mal. Nos referimos, como podeis suponer, a la falsa vergüenza que detiene al penitente. Hemos querido tocar este punto, porque es el principal motivo de que se hagan confesiones nulas y sacrílegas; y por esto decía Sta. Teresa a un Padre misionero: «Padre, predicad contra las confesiones mal hechas, porque me ha revelado Dios que son muchas las almas que se condenan por esta causa.» Es preciso vencer esta repugnancia, este pecaminoso rubor, que impide decir la verdad. Para desvanecer este falso pretext-

---

(1) Sap. V, 7.

to, conviene tener presentes las siguientes palabras del Espíritu Santo: *Por tu alma no te avergüences de decir la verdad* (1). Más aún, sabemos que Dios está en todas partes; todo lo ve y conoce, y nada se oculta a su clara y penetrante mirada, *hasta nuestros pensamientos más ocultos están patentes a los ojos del Señor*, según afirma el Apóstol en la carta a los Hebreos (2). Por tanto el Señor vió tu pecado, cuando le cometiste, en dónde, con quien y conoce todas las demás circunstancias y así penetrado de esta verdad, decía David: *Contra ti solo he pecado, y he cometido la maldad delante de tus ojos* (3). Y siendo esto así, como es realmente, por qué no has de vencer ese vano rubor que te impide declarar con sinceridad tus pecados? ¿por qué no has de quitar y despreciar ese ardid engañoso, que te tiende el enemigo, ese fantasma que te presenta, para que no te atrevas a desahogar tu conciencia? Dios, que ya conoce y sabe todos tus pecados, es a quien los vas a decir, en aquel santo tribunal; porque el confesor, a quien hablas y te oye en nombre de Dios, es su ministro, y lo que le confiesas, no lo sabe como hombre, sino como ministro de Dios, y no puede revelarlo por ninguna causa, ni motivo, ni aun para evitar la muerte, porque siempre y en todo caso rigurosamente urge el sigilo sacramental, velando Dios de una manera especial, para que nunca se quebrante tan sagrado sigilo; y en confirmación de esto pudiéramos citar casos de confesores que han venido a parar en la demen-

---

(1) Eccles. IV, 24.

(2) Heabr. IV, 13.

(3) Psal. L, 6.

cia, o en la apostasía, y nunca les dió por revelar el secreto de la confesión, ¿cómo se explica esto?, porque una Providencia especial vela por este sacramento.

No temas, pues, depon ese vano rubor y pecaminosa vergüenza, y acércate a los pies del confesor como si te postraras a los pies de Jesucristo, y con la fe y confianza con que debes hacerlo; en un instante quedarás perdonado y justificado, y te levantarás contento y lleno de júbilo, bendiciendo a Dios con gozo indecible, porque ha tenido contigo tan gran misericordia, y en justa correspondencia procurarás en adelante con particular empeño cumplir fielmente sus mandamientos, y así como el hijo agradecido desea complacer en todo a su buen Padre, así deberás portarte en el resto de tu vida pagando amor con amor.

El Señor haga con su gracia, que todos nos inspiremos en estos buenos deseos y formemos tan santos propósitos, para que todas nuestras confesiones sean buenas y santas.

## V

Réstanos, para terminar, dirigirnos a vosotros Venerables Hermanos y cooperadores en el santo ministerio. A nosotros se dirigen también las palabras del Apóstol: *Ece nunc tempus acceptabile*. Este es el tiempo en que debemos trabajar con mayor diligencia en el ejercicio y desempeño de nuestro cargo, ahora es cuando principalmente debemos desplegar nuestro celo en la salvación de las almas; porque como dice S. Pablo; *Dei enim adjuutores su-*

*mus*: (1). Somos como unos coadjutores de Dios. A nadie con más propiedad que al confesor se puede aplicar el glorioso dictado de coadjutor de Dios; título honrosísimo, que tanto nos ennoblece, y que nos obliga a ejercerlo con la diligencia y fidelidad que pide tan augusto ministerio. Escogidos por Jesucristo para continuar la obra de la santificación y salvación de las almas, haciéndonos los dispensadores de sus dones, de sus misterios, de su doctrina y sacramentos, es necesario que tengamos el alto aprecio del oficio de verdadero Apóstol y la gran estima que merece; y en este sentido continúa S. Pablo: *A nosotros nos ha de considerar el hombre como unos ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios. Esto supuesto, entre los dispensadores lo que se requiere es: que sean hallados fieles en su ministerio.* (2).

Pues bien, como dice el P. S. Gregorio: *Cum enim augentur dona, rationes etiam crescunt donorum* (3). Ya que Dios se ha dignado colmarnos de tan excelsos dones y beneficios, justo que nosotros correspondamos trabajando para hacernos dignos de ellos; justo es que investidos de esta autoridad divina la ejercitemos con el celo ardiente y fidelidad que piden la gloria de Dios y la salvación de las almas, que ha de ser el blanco a donde se dirijan nuestros apostólicos trabajos. «El oficio de confesor es el más importante y el más difícil de todos los ministerios» según dice S. Francisco de Sales, este gran modelo de confesores, y de sacerdotes inflamados en amor a Dios y

---

(1) 1.<sup>a</sup> Cor. III. 9.

(2) Idem IV, 12

(3) Hom. 9 in Evang.

celo por la salvación de las almas. Es también el oficio de confesor el más provechoso a las almas, y el más ventajoso al que lo ejerce, si lo hace con aquella rectitud y pureza de intención, con aquel santo celo con que debe desempeñarlo. Esta exclamación de asombro en que prorumpieron los Escribas y Fariseos, diciendo: *¿quién puede perdonar los pecados, sino sólo Dios?* cuando Jesucristo perdonó sus pecados al paralítico, y le dijo: *levántate, yo te lo mando, toma tu camilla, y vete a tu casa* (1), debe servir para excitar nuestro celo, haciendo el uso que debemos de poder tan estupendo, de autoridad tan admirable.

Además qué mayor estímulo que la recompensa que obtendremos de Dios, y la gratitud de las almas, que por nuestro medio hayan sido reconciliadas en el tribunal de la Penitencia. Si Dios recompensa cualquier obra buena hecha por su amor, ¿qué premio y recompensa no dará a los sacerdotes que se ejercitan en tan santo ministerio? puesto que según dicen los maestros de la vida espiritual, «ésta es entre todas las obras divinas la más divina». Y ¿cuánta será la gratitud de las almas? de esas almas, «que »rotas las cadenas del pecado triunfan de las pasiones, e »inundadas de paz y alegría celestial, vuelan por el camino de la virtud, ¡qué fervientes oraciones no dirigirán al »cielo por aquél, a quien deben, después de Dios, todo el »bien espiritual que consiguen! ¡Con qué efecto de gratitud no rogarán ellas y sus ángeles custodios por el confesor, sano y enfermo, en vida y en muerte, en este y en »el otro mundo!» (2). Cuánta gloria daremos a Dios, qué

(1) Luc V, 21.

(2) Mach.

bienes tan grandes proporcionaremos a los fieles, y cuánto mérito para nosotros. Ya lo dijo S. Agustín: *animam salvasti, animam praeordinasti*.

Seamos, pues, asiduos en el confesonario, especialmente en este tiempo, para que los fieles puedan con mayor facilidad cumplir el precepto paschal; que ninguno pueda decir: *hominem no habeo*, como aquel enfermo que nuestro Salvador halló junto a la Probática piscina.

El confesor es como el ángel que Dios envía para sanar a tantos enfermos, para curar todas sus dolencias y guiar las almas por el camino del cielo. Hoy que lamentamos la frialdad e indiferencia en que viven muchos, trabajemos con celo constante, y conseguiremos que revivan a la fe y a la gracia, reformando su vida y costumbres. *Dentur idonei confesarii*, decía S. Pío V., *et ecce omnium christianorum plena reformatio*. Que no puedan aplicársenos las palabras de Malaquías: *Ad vos, o sacerdotes, quia despiciatis nomen meum, et dixistis: in quo despeximus nomen tuum?... In eo quod dicitis, mensa Domini despecta est* (1). El amor de Dios, que debe inflamar nuestro corazón, nos moverá a ganarle almas que le adoren, que vengan a recibirle, según aquello de S. Agustín: *Si Deum amatis, omnes ad amorem Dei rapite*. Así nos lo prometemos de vuestro probado celo, V. Hermanos, confiando en que la gracia divina suplirá lo que nos falte.

Recibid, amados Hijos, estas saludables enseñanzas que hemos creído conveniente dirigiros con motivo de la santa cuaresma, y no dudamos que todos os aprovecharéis del beneficio de la confesión, remedio tan fácil y seguro para asegurar la salvación del alma, que es el negocio que más principalmente nos interesa. *Lleguémonos confiadamente*, dice el Apóstol, *al trono de la gracia, a fin de alcan-*

(1) Malahe. I, 6, 7.

*zár misericordia* (1). Este trono de gracia es el tribunal de la Penitencia, allí alcanzaréis la misericordia y sentiréis los dulces afectos en que prorrumplía David penitente: *Felices aquellos á quienes se han perdonado sus iniquidades, y se han borrado sus pecados* (2). Esta dicha tan grande y felicidad es la que os deseamos, y para mayor seguridad de conseguirla, pidámosla por la intercesión de la Santísima Virgen, Reina y Madre de misericordia, que Ella ruega por nosotros para que todos alcancemos las promesas de Jesucristo. Estos son nuestros vehementes anhelos y fervorosas aspiraciones, y en prenda de nuestro paternal afecto os bendecimos en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu Santo †, Amén.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de León, sellada con el mayor de nuestras armas y refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, a once de Febrero, fiesta de la Aparición de la Inmaculada V. M., del año de mil novecientos catorce.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.



Por mandado de S. S. I.

el Obispo mi Señor,

Lic. Felipe García Alvarez,

PBRO.-SECRETARIO

(1) Hebr. IV, 16.

(2) Psal. XXXI, 1.









